

## Declaración

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés social el “II CONGRESO INTER-CISEV” a desarrollarse del 2 al 4 de octubre de 2017 en la Ciudad de Sevilla, España.


Señora Vice Presidenta:

Próximos al final del Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, no hay duda de la importancia de una adecuada institucionalización del Pilar 1 “Gestión de la Seguridad Vial” para reducir el número y la gravedad de los siniestros de tránsito en los países de Iberoamérica; bajo este pilar se contemplan acciones que van desde la creación de un organismo coordinador de la seguridad vial y la definición de estrategias integrales a nivel nacional y local, a la garantía de una adecuada financiación, el seguimiento de indicadores de resultados, etc.

La Declaración de Santiago, formulada en el V Congreso Ibero-Americano de Seguridad Vial (CISEV) en noviembre de 2016, hacía referencia a la imposibilidad de alcanzar el objetivo de reducción del 50% de las víctimas mortales durante la década 2011-2020, por lo que es preciso seguir trabajando, asumiendo que las medidas adoptadas hasta la fecha han sido insuficientes.

La Declaración instaba a los Gobiernos de los países a adoptar de manera urgente un Plan de Acción para determinar y poner en marcha un conjunto de medidas prioritarias y buenas prácticas que hayan demostrado su eficacia, con el objetivo de conseguir en el periodo 2017-2020 reducciones significativas de la siniestralidad en las vías y calles de la Región. El Pilar 1 “Gestión de la Seguridad Vial” es, si cabe, el más importante de cara a aproximarse a las metas del Decenio. Bajo el paraguas del mismo se incluyen todas las políticas, en diferentes ámbitos, que permitirán implantar mejoras en los otros cuatro (vías más seguras, usuarios más seguros, vehículos más seguros y asistencia tras los siniestros) para conseguir el reto de la reducción del número y la gravedad de los siniestros de tránsito. Este es precisamente el ámbito de trabajo en el que se centrará la segunda edición del Congreso INTER-CISEV.

Los INTER-CISEV persiguen convertirse en foros de referencia sobre temas específicos de seguridad vial que cuenten con el interés de la comunidad iberoamericana. En particular, esta nueva edición, con el título “Liderazgo y



buenas prácticas para la seguridad de todos”, persigue los siguientes objetivos:

- Servir de punto de encuentro para compartir experiencias entre gestores de la seguridad vial en Iberoamérica, ya sean Agencias de seguridad vial u organismos con competencias más amplias.
- Mostrar los avances conseguidos en el establecimiento de estrategias, planes y programas de seguridad vial con carácter nacional y local.
- Analizar las razones por las que no se han conseguido las metas del Decenio.
- Valorar la necesidad de financiación específica de la seguridad.
- Mostrar buenas prácticas relacionadas con la colaboración política y social en el ámbito de la seguridad vial.
- Poner en común criterios de control del cumplimiento de las normas, fundamentales para conseguir resultados de reducción de siniestralidad, especialmente en las primeras fases de las políticas de control de velocidad, uso del cinturón de seguridad y casco y consumo de alcohol.
- Compartir buenas prácticas en el ámbito de la educación y la formación vial.
- Dar a conocer experiencias de innovación en diferentes campos de la seguridad: gestión de la movilidad, formación de conductores, mejoras de seguridad en el equipamiento viario, etc.
- Promover la participación de la sociedad en la mejora de la seguridad vial, no sólo a través de organizaciones de víctimas, sino también con el apoyo de prescriptores sociales y medios de comunicación.
- Fomentar la implantación de prácticas de seguridad vial en el ámbito laboral.

Estos Congresos, no solo promueven el intercambio de conocimientos o experiencias, sino también bregan por el compromiso de los países por afrontar una política que aborde planes en el medio y largo plazo para poner coto a los siniestros de tránsito y sus dramáticas consecuencias.

Por todo lo expuesto considero que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, debe adherir a celebración de estos encuentros Iberoamericanos, principal foro de discusión sobre la Seguridad Vial en la región, y reafirmar su compromiso con la temática.

Por todo ello es que solicito la aprobación de la presente declaración.

